
El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde

Una victoria en veremos...

Si la Argentina fuese, según reza en su Constitución escrita, una república y, por lo tanto, existiese división de poderes, cuanto ocurrió el jueves último en la Cámara de Diputados debería calificarse como un hecho trascendente. Pero las instituciones republicanas son aquí de cartón... Si el Poder Ejecutivo no contase a su favor con un instrumento de rasgos monárquicos que se llama veto, cuanto ocurrió el jueves último en la Cámara de Diputados habría sido de enorme importancia. Pero el mencionado veto es un atributo del cual el matrimonio gobernante echará mano para compensar las eventuales derrotas que pueda sufrir, de ahora en más, en el ámbito parlamentario... Si el nuestro no fuese un sistema marcadamente presidencialista, cuanto ocurrió el jueves último en la Cámara de Diputados habría representado un punto de inflexión, un antes y un después en el derrotero del kirchnerismo. Pero es un régimen presidencialista... Si, a pesar de todo lo dicho, el arco opositor no hubiese sido tan contemplativo con su adversario y no hubiese tenido —sobre todo el radicalismo timoneado por Oscar Aguad, los peronistas que responden a Graciela Camaño y los macristas del PRO— tantas consideraciones a la hora de discutir autoridades y comisiones, cuanto ocurrió el jueves último en la Cámara de Diputados, podría considerarse una victoria estratégica. Pero primaron los componedores y entonces... Entonces conviene no sumarse al coro de los exageradamente optimistas o de los antikirchneristas ciegos que creen en un triunfo en toda la línea, rotundo, inapelable, obtenido a expensas del santacruceño. Nada más lejos de la realidad.

Los ecos de cuanto sucedió ese día, en el Congreso de la Nación, aún no se han acallado. El tema, por supuesto, ha levantado una polvareda que no se disipará así nomás en razón de que significó para el kirchnerismo su primer derrota en el ámbito parlamentario desde mayo del 2003. Pero se engañaría de punta a punta quien creyese posible hacer del acontecimiento mencionado una lectura lineal.

Es cierto, el oficialismo perdió su invicto aunque no por eso sería legítimo pensar en una suerte de Waterloo criollo. Es verdad, también, que el Frente para la Victoria debió resignar la presidencia de 25 de la 45 comisiones y quedó en minoría en todas ellas, contra lo cual en las cuatro que verdaderamente le importaban —Juicio Político, Asuntos Constituciones, Presupuesto y Hacienda y Peticiones, Poderes y Reglamentos— conservó las presidencias y logró negociar que su constitución se hiciese con base en el principio de la mitad más uno para el arco opositor y no en función de un criterio de proporcionalidad que le hubiese resultado mortal.

Si correspondiese trazar una comparación entre la sesión que se desarrolló a mediados del año pasado en el Senado, cuando Julio Cobos pasó del anonimato al estrellato en virtud de su voto *no positivo*, y la de hace cuatro días atrás, deberíamos apuntar, al menos, una coincidencia de fuste y una diferencia importante. En aquella oportunidad se desmoronó el proyecto hegemónico kirchnerista, mientras que en esta se agrietó su dominio en la cámara baja. Hasta aquí las semejanzas. En cuanto a la disparidad, la decisión del vicepresidente se agotó en el acto. Una vez que expresó su voluntad cerró el capítulo que se había abierto en marzo de ese año con la rebelión del campo. En cambio, lo acontecido el jueves 3 no representa el final sino el principio de una relación de fuerzas que en el Parlamento ahora se inclinará levemente en favor del arco opositor al kirchnerismo.

Desde algún lugar cabía sostener que en el momento en el cual Néstor Kirchner, a regañadientes, ordenó bajar a su tropa al recinto, porque se dio cabal cuenta de que sus opugnadores tenían el mínimo suficiente como para sesionar sin el concurso del Frente para la Victoria, comenzaron a percibirse los efectos reales del 28 de junio, que el desacople entre el adelantamiento de las elecciones en seis meses y la jura de los diputados había retrasado de manera considerable.

Con todo, es conveniente andarse con cuidado en la materia en razón de que si el arco opositor fue capaz de sentar a casi 160 diputados y actuar en conjunto, ese consenso tuvo un límite claro que no pudo traspasarse. De lo contrario carece de explicación razonable porque no pudo avanzar más allá en la conformación de las cuatro comisiones claves.

Resultó evidente, en este sentido, que algunos de los representantes del macrismo, la totalidad de los que desde esa noche le responden a Graciela Camaño y los radicales no estuvieron dispuestos —por las razones que fuese— a forzar la mano y aplicar el criterio de proporcionalidad a la hora de discutir cómo quedarían conformadas esas comisiones fundamentales. Después de todo no es pecar de rebuscado ni supone tratar de encontrarle la quinta pata al gato decir que si el kirchnerismo se mantiene unido como un solo hombre en las comisiones a las que venimos haciendo referencia, sus adversarios se verán en figurillas para presentar un frente unido teniendo, apenas, un voto de más.

Imaginemos, sólo como ejercicio teórico, que se discutiese el tema de las retenciones y que en la comisión correspondiente tuviesen que ponerse de acuerdo Eduardo Macaluse con Francisco de Narváez o Pino Solanas con Elisa Carrió. Sería más fácil que los citados diputados de la izquierda no kirchnerista coincidiesen en la cuestión con el oficialismo, que con el jefe del PRO bonaerense o la cabeza de la Coalición Cívica.

Estrictamente considerado, el capítulo que se abrió el jueves tendrá continuación en febrero, cuando el mismo proceso se substancie en la Cámara de Senadores y luego a partir de marzo, en la primera oportunidad en que el arco opositor más duro trate de hacer realidad cuanto se cansó de proclamar desde el 28 de junio en adelante, a medida que el oficialismo, ante su impotencia, votaba una ley tras otra: revisar o derogar algunas de las normas emblemáticas que consiguió pasar el oficialismo por el Parlamento en esos meses. Recién entonces podrá determinarse, a ciencia cierta, la magnitud de la derrota del matrimonio gobernante. Que perdió no hay duda, pero si el revés fue estratégico o, pura y exclusivamente, táctico es algo que todavía no está claro. Sólo el curso ulterior de los acontecimientos y la definición o no de la interna peronista dirán si fue lo uno o lo otro.

La partición del viejo tronco justicialista en cuatro distintas facciones —la kirchnerista, la disidente que titulariza Felipe Solá, la que responde a Graciela Camaño y, a su manera, la que

encarna Francisco de Narváez— sin contar otras banderías extendidas a lo largo y ancho del país, ponen de manifiesto, por si faltasen evidencias, esa verdadera anomalía de 1) un peronismo que controla al gobierno pero 2) su jefe nominal no es el presidente de la nación ni es acatado por todos, y 3) a menos de dos años de las próximas elecciones presidenciales, no tiene candidato decidido con posibilidades de ganarle a Julio Cobos.

Néstor Kirchner, en el mejor de los casos, ha quedado reducido desde el 28 de junio a ser un par entre muchos otros, ninguno de los cuales —excepción hecha de Carlos Reutemann— está en condiciones de vertebrar al movimiento al que pertenecen sin que éste pueda mellar su candidatura en el tiempo que falta hasta octubre del 2011.

Si se analizan con cuidado y objetividad cómo han quedado conformadas las comisiones y cuál es la nueva disposición de fuerzas, fácilmente se caerá en la cuenta de que el poder que todavía le queda en las dos cámaras al político patagónico es más probable que merme el día que Reutemann se decida a proclamarse candidato que por obra y gracia de la unión de un arco opositor que difícilmente pueda ponerse de acuerdo para revisar la ley de medios, la de facultades delegadas o modificar el Consejo de la Magistratura. En resumidas cuentas: el desmoronamiento final del kirchnerismo dependerá más del propio peronismo que de cualquier otra coalición que pueda formarse. Hasta la semana próxima.

Recaudación - noviembre

De ahora en más, la realidad de un crecimiento pobre

- El total de lo recaudado creció 15,7 % interanual; el gobierno prefirió anunciar la suba de 20,5 % en el subtotal sin capitalización.
 - Pero si la comparación se hace contra octubre de este mismo año, se observa un retroceso del 1,2%.
 - Debe tenerse en cuenta que en la evolución interanual se compara con noviembre de 2008, que fue un mes con muy baja recaudación y fuerte impacto de la situación internacional.
- A partir de ahora, el gobierno ya no contará con el aumento explosivo de los recursos apropiados a la seguridad social para inflar el crecimiento de la recaudación y asegurar que al menos acompañe a la inflación.

- Los recursos de la seguridad social subieron 26,9 % interanual, impulsados por las subas operadas en las remuneraciones.
- Esto significa un brusco descenso frente al enorme ritmo mensual de incremento —53,7 %— que tuvieron durante los diez primeros meses.
- En noviembre del año pasado se implementó la confiscación de los ahorros previsionales y la estatización del sistema jubilatorio privado.
- Por este motivo, en los últimos doce meses se registró un fuerte saldo en la recaudación al incorporar recursos que no se computaban un año antes.
- De aquí en más, los meses usados como base de comparación interanual ya incluirán los aportes capturados al antiguo sistema privado.
- Ganancias y retenciones a exportaciones fueron los impuestos que apuntalaron la recaudación.
 - La recaudación de Ganancias subió 19,3 % interanual.
 - Fue impulsada por el vencimiento del saldo de declaración jurada de sociedades con cierre de ejercicio en junio, el cual constituye el segundo en importancia luego del cierre diciembre.
 - Los aumentos en las remuneraciones incidieron positivamente en las retenciones de Ganancias sobre sueldos.
 - En cuanto a los derechos de exportación, aumentaron 21,1 %.
- Pero los impuestos más ligados a la actividad económica mostraron evoluciones marcadamente negativas en términos reales.
 - El IVA aumentó sólo 9,3 % interanual en términos nominales (lo recaudado por la DGI se elevó 10,9 % mientras que el colectado por la Aduana cayó 0,4 %).
 - El impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios apenas se incrementó 2,3 % nominal respecto a lo que recaudó en el mismo mes de 2008.
- Los derechos de importación, también ligados a la actividad aunque fuertemente afectados por trabas formales e informales a importaciones, caen 8,8 % interanual en términos nominales.
- Hubo aumentos significativos en lo recaudado por los impuestos que gravan los combustibles, originados fundamentalmente por los notables incrementos de precios.

Secciones del Informe

◆ Recaudación - noviembre

- ◆ *Anticipo confirmado*
Nuevo manotazo a fondos con destino específico
- ◆ La asignación por hijo podría costar \$ 9600 MM anuales
- ◆ Las provincias, en emergencia
- ◆ La ciudad de Buenos Aires también se endeuda
- ◆ Líderes de la región
(en gasto público)
- ◆ Traspie K en su pretensión por TGN
- ◆ Subsidios y tarifas, un cóctel explosivo
- ◆ En noviembre las ventas minoristas detuvieron su caída
- ◆ Las ventas automotrices también interrumpieron su caída
- ◆ Marcada caída de la oferta de hacienda
- ◆ Una política sojera
- ◆ Perspectivas de los commodities
- ◆ Pese a la ventaja cambiaria, se mantiene el déficit con Brasil